

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA FILIACIÓN DEL MENOR DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y A LA FAMILIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Filiación del menor.

- Nombre completo.
- Edad.
- Lugar de nacimiento.
- Estado civil.
- Dirección
- Acta de nacimiento del menor (madre o padre del bebé)
- Nacido vivo.
- Copia de identificación de los padres del menor.
- Comprobante de domicilio.
- Copias de identificación (INE) de 2 testigos.

La finalidad es la de darle certeza jurídica al menor de edad para el reconocimiento de paternidad o maternidad, para el registro del bebe en el registro civil.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en La Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y a la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx/>